



**COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA – NIT 890917555-1**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**ACUERDO N°18**

**POR EL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA, EDUCOOP**, en uso de sus atribuciones legales y especialmente a lo consagrado en los artículos 69, 71, 72 y artículo 89 en su literal L, del Estatuto, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que el artículo 66 del Estatuto establece que “La Asamblea General es el órgano máximo de la administración de la Cooperativa. Sus acuerdos serán obligatorios para la totalidad de sus asociados, siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por estos”.
2. Que por mandato de la ley 79 de 1988 y el artículo 70 del estatuto vigente la asamblea general ordinaria se debe realizar dentro de los tres primeros meses del año
3. Que el literal i del artículo 14 relacionado con los deberes de los asociados establece como deber de los asociados el “asistir a las asambleas generales ordinarias o extraordinarias y desempeñar los cargos para los cuales sean nombrado”.

**ACUERDA**

**Artículo 1º.** Convocar a la Asamblea General ordinaria de asociados, para el sábado veintiuno (21) del mes de marzo del año dos veintiséis (2026), a las cuatro (4:00 P M) de la tarde, a realizarse en el Auditorio “HUMBERTO MARIN MARIN” de la Cooperativa ubicado en la calle 100 F N° 100-66 barrio Ortiz Apartado Antioquia.

**Artículo 2º.** Son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa el último día hábil del mes inmediatamente anterior a la celebración de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria o de la elección de delegados

En consideración a lo anterior y para dar más claridad, el asociado deberá estar al día con todas sus obligaciones al veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Asociados – 21 de marzo de 2026**

**Auditorio “HUMBERTO MARIN MARIN”**

**Barrio Ortiz Diagonal 105c # 99c- 51 - Apartadó Antioquia**



**COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA – NIT 890917555-1**

**Artículo 3°.** La Junta de Vigilancia verificará la lista de asociados hábiles e inhábiles y la relación de estos últimos será publicada para conocimiento de los afectados, la cual deberá fijarse en las oficinas de la Cooperativa en un lugar visible por un término no inferior a diez (10) días calendario anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, tiempo durante el cual los asociados afectados podrán presentar los reclamos relacionados con la capacidad de participar.

Para tal efecto se publicarán las listas aquí descritas a partir del día miércoles cuatro (4) de marzo de 2026, y se recibirán los reclamos hasta el día viernes trece (13) de marzo a las doce (12 m). La Junta de Vigilancia emitirá su concepto por escrito el día dieciocho (18) de marzo de 2026, a la dirección que figure en los registros de la Cooperativa o a través de los medios electrónicos y tecnológicos.

**Artículo 4°.** La Convocatoria y sus documentos pertinentes, se enviarán a los asociados a la dirección que figure en los registros de la Cooperativa o a través de los medios electrónicos y tecnológicos, además se fijará en la cartefera de la Cooperativa.

**Artículo 5°.** El Consejo de Administración pondrá a disposición de los asociados, diez (10) días calendario antes de la fecha de celebración del evento, es decir el nueve (9) de marzo de 2026, los documentos, e informes que se presentarán a consideración de ellos en la Asamblea General Ordinaria de Asociados

**Artículo 6°** Para dar cumplimiento al objeto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se propone desarrollar el siguiente protocolo y orden del día:

#### **Protocolo**

Himno de la República de Colombia

Himno del Cooperativismo

#### **Orden del día**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo de Administración.
3. Elección de Mesa Directiva: presidente, vicepresidente
4. Lectura, consideración y aprobación del orden del día.
5. Lectura y consideración del Reglamento Interno de la Asamblea.
6. Designación de comisiones:
  - 6.1. Revisión y aprobación de la presente acta.
  - 6.2. Escrutinios.

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Asociados – 21 de marzo de 2026**

**Auditorio “HUMBERTO MARIN MARIN”**

**Barrio Ortiz Diagonal 105c # 99c- 51 - Apartadó Antioquia**



COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA – NIT 890917555-1

- 6.3. Proposiciones y recomendaciones
7. Informes
- 7.1. De la comisión de aprobación del acta de la asamblea general ordinaria realizada en marzo del año 2025.
- 7.2. Consejo de Administración y Gerencia
- 7.3. Junta de Vigilancia
- 7.4. Revisoría Fiscal
8. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros.
9. Aplicación de excedentes del año 2025.
10. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de honorarios.
11. Proposiciones y varios
12. Himno Antioqueño
13. Levantar la sesión

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del día sábado treintaiuno (31) de enero del año dos mil veintiséis (2026) conforme consta en el Acta No. 12-2026 y divulgado a los asociados el día sábado veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en las cartelera de la cooperativa y en las del Colegio Cooperativo CARB, así mismo en la página web [www.educoop.com.co](http://www.educoop.com.co) y [www.colegiocooperativocarb.net](http://www.colegiocooperativocarb.net), y enviada a los asociados por medios electrónicos disponibles y registrados en la base de datos de EDUCOOP

Para constancia firman.

**Luzmila Castro Agualimpia**

Presidente.

**Alejandra Espitia Sánchez**

Secretaria

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Asociados – 21 de marzo de 2026**

**Auditorio “HUMBERTO MARIN MARIN”**

**Barrio Ortiz Diagonal 105c # 99c- 51 - Apartadó Antioquia**